

El componente educativo en el currículo para el desarrollo integral del profesional

AUTORES: Ondina María Lemus Cosme¹
Gustavo Rodríguez Rosabal²
Edison Prado Lemus³
Cecilia Fuentes Hernández⁴
Gloria de los Milagros Ramírez Peláez⁵
José Julián Prado Rosales⁶

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: olemusc@udg.co.cu

Fecha de recepción: 10 - 12 - 2022

Fecha de aceptación: 26 - 03 - 2023

RESUMEN

Los objetivos finales de las instituciones de Educación Superior van más allá de la capacitación profesional pues también buscan el desarrollo del carácter y personalidad del estudiante y de su pensamiento crítico. La Educación Superior dentro de sus objetivos fundamentales tiene como propósito esencial, lograr la calidad de la formación integral de la personalidad de los jóvenes, en particular en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional a través de los procesos sustantivos universitarios. Una importante cualidad de la formación en la educación superior cubana es la de haber logrado que los profesores se integren, en un trabajo colectivo al perfeccionamiento de su quehacer pedagógico para lograr que desde las disciplinas se garanticen conocimientos, habilidades o competencias, que constituyen objetivos de la carrera. La incorporación consecuente por los docentes de los programas directores, ejes transversales, estrategias curriculares o componentes del proceso, según se asuma, constituye un factor fundamental que garantiza el éxito del componente educativo del currículo, al enfocarse en la necesidad de

¹ Universidad de Granma. Cuba. E-mail: olemusc@udg.co.cu Código ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7833-9643>

² Universidad de Granma. Cuba. E-mail: grodriguezr@udg.co.cu Código ORCID <https://orcid.org/0000-0001-8480-0432>

³ Universidad de Granma. Cuba. E-mail: epradol@udg.co.cu Código ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1839-9438>

⁴ Universidad de Granma. Cuba. E-mail: cfuenteshr@udg.co.cu Código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4678-7764>

⁵ Universidad de Granma. Cuba. E-mail: gramirezp@udg.co.cu Código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-4295-1176>

⁶ Universidad de Granma. Cuba. E-mail: jpradorosales@udg.co.cu Código ORCID <https://orcid.org/0000-0002-7238-3755>

profundizar en el conocimiento de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las diferentes disciplinas; de modo que estimulen la creatividad y el desarrollo de los estudiantes garantizando la educación para la vida. Es propósito de este artículo hacer referencia a los términos utilizados por diferentes autores sobre la incorporación en el currículo de elementos educativos que van más allá de límites disciplinares y lo impregnan de valores y actitudes que constituyen la esencia para el desarrollo integral del profesional.

PALABRAS CLAVE: currículo; componente educativo; ejes transversales; estrategias curriculares.

Educational component in the curriculum for the integral development of the professional

ABSTRACT

The final objectives of Higher Education institutions go beyond professional training as they also seek the development of the character and personality of the student and their critical thinking. Higher Education within its fundamental objectives has as its essential purpose, to achieve the quality of the integral formation of the personality of young people, in particular with regard to those values that characterize their professional performance through the substantive university processes. An important quality of training in Cuban higher education is that of having managed to integrate teachers, in a collective work to improve their pedagogical work to achieve that knowledge, skills or competences are guaranteed from the disciplines, which are objectives of the race. The consistent incorporation by teachers of the director programs, transversal axes, curricular strategies or components of the process, as assumed, constitutes a fundamental factor that guarantees the success of the educational component of the curriculum, by focusing on the need to deepen the knowledge of the conceptual, procedural and attitudinal contents of the different disciplines; so that they stimulate creativity and the development of students guaranteeing education for life. The purpose of this article is to refer to the terms used by different authors on the incorporation into the curriculum of educational elements that go beyond disciplinary limits and impregnate it with values and attitudes that constitute the essence for the integral development of the professional.

KEYWORDS: curriculum; educational component; crosscutting; curricular strategies.

INTRODUCCIÓN

La educación superior en los últimos años se ha enfrentado a procesos de transformación de acuerdo a las necesidades y exigencias del Siglo XXI, esto para adaptarse a los cambios generados de forma vertiginosa de la revolución científico técnica en los modos de producción del conocimiento y las novedades

en la actividad económica y social, lo que ha provocado que las instituciones de Educación Superior fortalezcan y enfaticen sus objetivos finales que van más allá de la capacitación profesional y que a su vez también buscan el desarrollo del carácter y personalidad del estudiante y de su pensamiento crítico.

“La educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p.3).

Es tarea de la universidad formar valores y asegurar la calidad de sus procesos sustantivos, con la finalidad de lograr un egresado que posea cualidades personales; una amplia cultura y habilidades profesionales y para la vida que le permitan desempeñarse con una elevada responsabilidad social. Es por ello que ante esta realidad las carreras deben hacerse cada vez más pertinentes y responder a las necesidades y demandas socioeconómicas actuales del país, sobre la base de fortalecer la formación integral de sus estudiantes.

Es objetivo de este artículo reflexionar acerca de los términos utilizados por diferentes autores para referirse a la incorporación en el currículo de elementos educativos que van más allá de límites disciplinares y lo impregnan de valores y actitudes que constituyen la esencia para el desarrollo integral del profesional.

DESARROLLO

La Educación Superior dentro de sus objetivos fundamentales tiene como propósito esencial, lograr la calidad de la formación integral de la personalidad de los jóvenes, en particular en lo referido a aquellos valores que caracterizan su actuación profesional a través de los procesos sustantivos universitarios (docente, investigativo y extensionista).

Al considerar el criterio de integralidad como parámetro y criterio integrado orgánicamente al currículo, se está resaltando la obligación que tienen las instituciones de Educación Superior de no reducir la formación universitaria a la ciencia y a la tecnología especializada para el trabajo productivo, minimizando los otros aspectos importantes y necesarios para la formación integral de la persona.

“En el proceso de formación continua, el desafío mayor es lograr una formación y desarrollo profesional con responsabilidad ética, social y ambiental, es decir, que el egresado no solo demuestre una alta calificación en su desempeño profesional, sino que posea cualidades personales que lo ayuden a conjugar sus intereses personales con los de la sociedad y participe activa, crítica y constructivamente en el desarrollo de esta” (Ministerio de Educación Superior, 2016, p.9).

Teniendo en cuenta el contexto socioeconómico nacional e internacional actual, que influyen desfavorablemente en la efectividad del trabajo educativo y político

ideológico que se desarrolla con los estudiantes en las universidades, se hace necesario, el fortalecimiento de su formación integral

Esta concepción de integralidad debe lograrse, además, sin perjuicio de la formación profesional, lo cual implica necesariamente estructurar currículos pertinentes, en sintonía con las necesidades de su entorno, y a su vez profundizar en aquellos contenidos de máxima relevancia.

Una importante cualidad de la formación en la educación superior cubana es la de haber logrado que los profesores se integren, en un trabajo colectivo, al perfeccionamiento de su quehacer pedagógico, de igual modo, si se aspira a que la carrera integre como un todo acciones que aseguren el logro de los objetivos más generales, entonces desde las disciplinas habrá que garantizar igualmente determinados conocimientos, habilidades o competencias, propias de determinadas estrategias que constituyen también objetivos de la carrera.

Es importante promover la integración de los conocimientos adquiridos en el aula y en el entorno, adoptar una actitud crítica y constructiva a favor del desarrollo de valores éticos fundamentales y dotar a los estudiantes de capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y para poder actuar sobre ella.

El currículo, según Addine (1995) “es un proyecto educativo integral con carácter de proceso, que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico - social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes, que se traduzca en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar” (p.6).

En resumen, se necesita formar profesionales que sean capaces de:

- Crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el procesamiento de información.
- Con capacidad de resolver problemas de manera reflexiva.
- Con una disposición crítica y autocrítica.
- Identificándose especialmente con los problemas cotidianos que enfrenta en la sociedad.

Los componentes educativos del currículo han recibido diferentes denominaciones, entre ellas:

- Programas directores
- Ejes transversales
- Estrategias curriculares
- Componentes del proceso docente educativo

Los llamados programas directores tienen su génesis en el Plan de Estudio B, y son delineados y complementados en el Plan de Estudio C y posteriormente en sus modificaciones.

Inciarte (2002) dice que: “Los programas directores son una estrategia curricular que permiten insertar a lo largo del plan de estudios objetivos educativos de unidades curriculares básicas, específicas o profesionales, logrando así un desarrollo integral del individuo, al poder complementar los conocimientos habilidades y destrezas profesionales” (p.19).

Es importante destacar que estos programas directores están dentro de la concepción de transversalidad curricular, inspirada en el nuevo enfoque de Educación Integral fundamentado en la incorporación al currículo de elementos educativos tanto académicos tradicionales como de otros aspectos que contribuyan al desarrollo integral de los educandos, propiciando la adquisición de habilidades prácticas, actitudes y valores, de manera que se preparen para enfrentar los disímiles problemas de su entorno de forma crítica y activa.

Al referirse a la formulación de los Programas Directores, se dice que:

La universidad se plantea el diseño e instrumentación de estrategias innovadoras que promuevan la formación integral del estudiante, estrategias como Programas Directores los cuales traen consigo una enseñanza de calidad, siendo este un elemento de planificación curricular cuyo objetivo es concretar la articulación horizontal y vertical de objetivos educativos de diferentes unidades curriculares. (Inciarte, 2002, p.19)

En el tercer perfeccionamiento del subsistema de Educación General en Cuba, el término programas directores ha sido reemplazado por el de componentes del contenido de la educación, ellos son:

- 1- Educación patriótica.
- 2- Educación ciudadana y jurídica.
- 3- Educación científica y tecnológica.
- 4- Educación para la salud y la sexualidad con enfoque de género.
- 5- Educación estética.
- 6- Educación politécnica, laboral, económica y profesional.
- 7- Educación para la comunicación.
- 8- Educación ambiental para el desarrollo sostenible.
- 9- Educación para la orientación de la proyección social.

Ejes transversales:

“La transversalidad es un concepto que surge con las reformas educativas para “atravesar el currículum” desde una dimensión transdisciplinar que cruza a

todos los componentes del mismo, acentuando la dimensión procedimental, actitudinal y axiológica del componente educativo” (Redón, 2007, p.1).

La transversalidad del currículum, es un concepto que encierra la idea de diversidad, de presencia en varios lugares de penetración en contenidos o materias, es plantear el enfoque de lo plural y la connotación de multipresencialidad e interdisciplinariedad, según el diccionario de la lengua castellana: vocablo transversal adjetivo que indica aquello que se halla o extiende atravesado de un lado a otro.

Según Ferrini (1997), la transversalidad del currículum, es ante todo un enfoque axiológico dentro del discurso curricular, mediante el cual, los estudiosos de las ciencias de la educación tratan de centrar tres planteamientos actuales:

- Cambio sociológico de la humanidad.
- Cambio epistemológico.
- Cambio axiológico. (p.2)

“En el ámbito educativo, entonces, la transversalidad se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación de nuestros estudiantes, atraviesan todo el currículum, es decir, están presentes en todos los programas, proyectos, actividades y planes de estudio” (Velásquez, 2009, p.36).

Diferentes autores se han referido a los rasgos esenciales de un enfoque transversal del currículum, se asumen por los autores de este artículo los expresados por (Ferrini, 1997, p.5).



Gráfico 1. Rasgos esenciales de un enfoque transversal del currículum
Fuente: elaboración propia (2020)

Existen características que son atribuidas a los temas transversales que sirven para facilitar su comprensión y aplicación en el currículum de las diferentes materias, en este sentido se han pronunciado Celorio (1992), Gavidia (1996), Ureña (1996), Orsini Puente (2004) y Alcalá del Olmo (2005). En general reflejan una preocupación por los problemas sociales, se enmarcan en la educación en valores, intentan promover visiones interdisciplinarias, reconocen la importancia de conectar con elementos de la vida cotidiana y permiten adoptar una perspectiva social crítica frente a los currículos tradicionales, entre otros aspectos.

A continuación, se exponen las características sobre los temas transversales en la enseñanza, apuntadas por Orsini Puente (2004), teniendo en cuenta que a consideración de los autores son las más abarcadoras, ellas son:

- La formación en valores éticos, que lleven a solucionar los problemas o necesidades detectados, está muy ligada a los temas transversales.
- Han de ser trabajados desde la interdisciplinariedad, utilizando estrategias para la consecución tanto conceptual, procedimental y actitudinal.
- Llevan a una educación integral, debido a que están dirigidos al área cognoscitiva, afectiva y biológica.
- Facilitan que el currículum escolar se aproxime a la vida y a las problemáticas actuales.
- Deben de llevar al cambio de conducta, a la transformación del entorno y al compromiso con el cambio social.
- En el trabajo de los temas transversales no sólo deben estar implicados todos los profesores y alumnos, sino también los padres y madres de familia para que realmente se de un cambio cualitativo de la persona y la sociedad.
- Para el correcto trabajo de los temas transversales, se debe vivenciar el problema, reconocerlo y sentirse comprometido con el cambio.
- Es muy importante tener en cuenta el currículum oculto transmitido por los docentes. (Corrales, 2010, p. 7)

A continuación, se hace referencia a las definiciones brindadas por algunos autores:

“El enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno” (Salinas, 2012, p.4)

“Los ejes transversales no son ninguna materia ni asignatura, sino que son líneas teóricas que atraviesan, impregnan, vinculan y conectan todas las asignaturas del currículo y, por tanto, favorecen una visión de conjunto” (Mateo, 2010, p.1)

Conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales, desarrollando nuevos espacios que en ocasiones cruzan el currículum en diferentes direcciones, en otras sirven de ejes a cuyo alrededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible y más allá de límites disciplinares impregnan el plan de estudio de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social. (Moreno, 2004, p.10).

Como se puede notar en el concepto anterior, la transversalidad supera el currículo asignaturista y permite el abordaje de temas y problemas necesarios en el proceso formativo de todo ser humano.

Los ejes transversales se constituyen, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. Hay que insistir en el hecho, que el enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno. (Salinas, 2012, p.4)

La introducción de temas transversales en el currículo constituye una propuesta que permite la construcción de un pensamiento social y ecológico producto de la interrelación de diferentes temas transversales fundamentales que apoyan una ética para la convivencia y la calidad de vida (Inciarte, 2002). Como se aprecia, las características de transversalidad, permiten ampliar el escenario educativo más allá de los contenidos académicos clásicos al incorporar oportunamente temas de la realidad cotidiana y problemas actuales de la sociedad que no es posible incluirlos en las áreas disciplinarias.

Los diferentes autores consultados, coinciden en plantear que los ejes transversales no son ninguna materia ni asignatura, sino que son líneas teóricas que atraviesan, impregnan, vinculan y conectan todas las asignaturas del currículo y, por tanto, favorecen una visión de conjunto. Es por ello que, su tratamiento ha de ser necesariamente multidisciplinar, pues es imposible ubicar los contenidos necesarios para la formación integral del estudiante en

un área o materia concreta del currículo. Los docentes deben estar preparados para transmitir los contenidos definidos como ejes transversales, reforzando de esta forma los contenidos actitudinales.

El análisis de todo problema transversal solamente tiene sentido hacerlo desde un punto de vista sistémico. Según Mateo (2010) “Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se han de trabajar simultáneamente; no se puede esperar a que un aumento en el campo de los conocimientos conceptuales comporte siempre un cambio en las actitudes o en los comportamientos, ni viceversa” (p.7)

La alta presencia de contenidos actitudinales en los temas transversales, junto al hecho del carácter prescriptivo de las actitudes y valores, como componentes de los objetivos generales de cada etapa y contenidos de áreas curriculares, convierte a estos temas en un elemento esencial del desarrollo curricular.

Otro término utilizado es el de temas transversales y son varias las definiciones que los autores brindan, algunos de ellos citados por Corrales (2010):

Yus (1998) refiere que es un conjunto de contenidos educativos y ejes conductores de la actividad escolar que, no estando ligados a ninguna materia en particular, se puede considerar que son comunes a todas, de forma que, más que crear disciplinas nuevas, se ve conveniente que su tratamiento sea transversal en el currículum global del centro.

Por otro lado, Lucini (1994) dice que su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante a lo largo de cada curso. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que son un cúmulo de actitudes auto-impuestas por la propia voluntad.

Para Pujol y Sanmartí (1995) educar en la transversalidad implica un cambio de perspectivas mucho más amplio, que afecta a la misma visión del mundo y de la ciencia y, en consecuencia, a la selección de contenidos y su jerarquización y estructuración.

Blanco y Escamilla¹ (1996) y expresan que es el conjunto de contenidos referidos a sectores de conocimiento caracterizados por su alta relevancia social (están vinculados a la fuente sociológica del currículo) y por su relación con la educación en valores. (pp. 4-5)

En la enseñanza universitaria, la transversalidad, como estrategia de actuación docente, es un medio para conectar el aprendizaje de los contenidos universitarios con el aprendizaje de los procedimientos y estrategias para aprender más y mejor. Para Fernández (2003), “Sólo mediante el establecimiento de puentes de unión entre el aprendizaje académico y el aprendizaje natural podremos conseguir que nuestros alumnos universitarios aprendan de una forma más eficaz y por consiguiente conseguir una mayor calidad educativa” (p.61).

Para este autor resulta relevante la relación entre el aprendizaje académico y el aprendizaje natural, entendido este último como el proceso a lo largo de la vida donde cada persona adquiere y acumula conocimientos, habilidades, actitudes y criterios a través de las experiencias cotidianas y de su relación con el medio. El docente debe ser capaz de respetar, en la medida de lo posible, los procesos naturales de aprendizaje con el propósito de conservar aquellas características que lo hacen valioso y vincularlo con el aprendizaje académico, teniendo presente que la realidad del entorno cambia de manera vertiginosa acompañada de problemáticas cada vez más complejas y que requieren de conocimientos, habilidades y actitudes que solo se pueden adquirir cuando el estudiante tiene contacto con la realidad, dotando de significatividad y sentido el aprendizaje.

Con la aplicación de los temas transversales, el rol del profesorado es muy importante debido a que, debe ser capaz de crear situaciones estimulantes de aprendizaje, que inciten a investigar, indagar y aprender, y en las que éste pueda manifestar rasgos de afectividad, sensibilidad e interés hacia las dimensiones tratadas.

Los temas transversales se insertan en la línea de formar estudiantes que sean capaces de transformar y crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el procesamiento de información, de la capacidad de resolver problemas de manera reflexiva, con una disposición crítica y autocrítica, ligándose especialmente con los problemas cotidianos que enfrenta en la sociedad. La enseñanza no puede entenderse aislada sino en mutua dependencia de lo social, de lo cultural y de lo personal.

Los contenidos transversales como refieren los diferentes autores, hacen referencia a los problemas y conflictos de gran trascendencia social, política, económica, humana y didáctica, que se producen en la época actual, y frente a los que es urgente una toma de posición personal y colectiva: ante problemas como la violencia, el subdesarrollo, las situaciones injustas, el consumismo y despilfarro, el hambre en el mundo y las enfermedades, la degradación ambiental y el cambio climático, los hábitos que atentan contra la vida saludable, como el tabaco, las drogas, el alcohol, entre otros.

Universalmente, en los diferentes sistemas educativos tanto de Europa como de Latinoamérica se definen e instrumenta en los planes de estudios; estrategias curriculares, pueden definirse con otras acepciones como: Ejes transversales, temas transversales, etc., pero, desde el punto de vista didáctico tiene objetivos similares a los de las estrategias curriculares de los planes de estudio cubanos. Esos objetivos son:

Trabajar aspectos que desde el punto de vista educativo hacen hincapié en el mejoramiento humano y profesional, para dotar a los estudiantes de capacidades para asimilar las transformaciones que en materia de Ciencia y Tecnología se producen de manera acelerada, a la vez que estos conocimientos

les permitan transformar la sociedad y autodesarrollarse.
(Batista, 2005, p.3)

Las estrategias curriculares en la educación superior cubana; surgen durante el diseño del Plan C, primero como programas directores, el enfoque que ha caracterizado su instrumentación es el tratamiento desde lo curricular.

Las estrategias curriculares son definidas por Batista (2005) como: “Un sistema de saberes culturales de gran repercusión social que complementan la formación integral de los profesionales y coadyuvan al desarrollo de las competencias profesionales en los diferentes modos de actuación y campos de acción del profesional” (p.4).

Las estrategias curriculares constituyen marcos propicios y complementarios en el proceso formativo de los estudiantes porque posibilitan que el proceso de aprendizaje adquiera un mayor significado e impacto en los estudiantes, aunque estas por sí solas no representan un instrumento de aprendizaje valorativo si no se logra una adecuada articulación y tratamiento multi, inter y transdisciplinario con los contenidos de las asignaturas que se identifican con los rasgos que caracterizan el modo de actuación profesional.

Por su parte, Horruitiner (2006) dice que: ellas se relacionan con los objetivos generales y demandan del concurso de todas las disciplinas y también de las acciones que se gestionan desde los diferentes escenarios del proceso de formación profesional. A propósito del tema, este autor las define como sigue:

Las estrategias curriculares incorporan un nuevo aspecto a la visión de las características del proceso de formación. Este concepto, denominado también por algunos autores ejes transversales, expresa una cualidad igualmente necesaria al concebir el plan de estudio de una carrera universitaria, y está relacionado con aquellos objetivos generales que no es posible alcanzar, con el nivel de profundidad y dominio requeridos, desde el contenido de una sola disciplina y demandan el concurso adicional de las restantes. (Horruitiner, 2007, p.34).

Es de destacar lo expresado por Lau (2012), Lau y Díaz (2013) y Fraga (2015) cuando afirman que la implementación de las estrategias curriculares debe estar sustentada en el trabajo metodológico disciplinar e interdisciplinar; aunque también precisan el rol del colectivo de carrera y de año en la proyección de las acciones a realizar para su implementación.

La Resolución No. 2/2018, emitida por el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba, el inciso g) del artículo 86 plantea:

g) Orientaciones sobre aspectos que favorecen la integración y sistematización de los contenidos curriculares como: Los vínculos multi, inter y transdisciplinarios; un adecuado equilibrio entre las actividades académicas, laborales e investigativas; el trabajo con la disciplina principal integradora y con las estrategias curriculares.

En el ARTÍCULO 86, se precisa que: Las estrategias curriculares aseguran el logro de atributos presentes en los objetivos generales de las carreras que, por su alcance, rebasan las posibilidades de su cumplimiento por una disciplina, y por tanto deben ser asumidas por todas o por un grupo de estas durante toda la carrera. Estos atributos son exigencias derivadas del desarrollo científico-técnico de la época actual que se recogen en los objetivos como valores agregados que responden a todo el proceso de formación y no a una disciplina en particular.

La propia Resolución precisa que las comisiones nacionales de carreras y los diferentes colectivos metodológicos en correspondencia con las funciones asignadas, realizarán las acciones que le corresponden para garantizar la integración de las estrategias curriculares en el contenido de los planes de estudio. Se definen como estrategias comunes: el empleo generalizado de las tecnologías de la información y las comunicaciones; el uso de la lengua materna, la comunicación en el idioma inglés; la formación humanista del estudiante; la formación económica, jurídica, ambiental, cívica, patriótica y de Historia de Cuba. Quedan también, bien delimitadas las acciones a desarrollar en el orden metodológico, así como su evaluación.

Las estrategias curriculares constituyen un sistema de "saberes culturales" de gran connotación social, que posibilitan la preparación de los estudiantes para conocer, saber hacer y saber ser, mediante la apropiación de los contenidos en el proceso de enseñanza aprendizaje, influyendo de manera significativa en la formación de una conducta ética y en el aprendizaje para toda la vida.

Es importante identificar las potencialidades educativas de los contenidos de cada asignatura y precisar el vínculo de estos con la práctica, su aporte a la concepción científica del mundo y a la formación de valores, actitudes y convicciones. Es por ello, que es de vital importancia diseñar el trabajo con las estrategias curriculares, tanto desde el accionar metodológico de cada uno de los colectivos de carrera, como a través de la planificación de las acciones a incluir en la estrategia educativa de los años, para lograr el cumplimiento de los objetivos generales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje conforma una unidad que tiene como propósito esencial contribuir a la formación integral de la personalidad del estudiante.

El proceso de enseñanza-aprendizaje comprende lo educativo. Esta faceta se logra con la formación de valores, sentimientos que identifican al hombre como ser social, además, comprende el desarrollo de convicciones, la voluntad y otros elementos de la esfera volitiva y afectiva que junto con la cognitiva permiten hablar de un proceso de enseñanza aprendizaje que tiene por fin la formación multilateral de la personalidad del hombre.

El componente es un elemento esencial del objeto, del proceso que, en su ordenamiento, en relación con otros componentes, conforma su estructura.

Addine (2006) refiere que la estructura de los componentes del PEA se apoya en los tipos de contenidos, los que constituyen la base del sistema:

- Acción (Hábitos, habilidades, capacidades, modos de actuación)
- Conocimiento (Conceptos, principios, juicios, leyes, categorías)
- Valoraciones (Convicciones, ideales, intereses, valores)
- Experiencia creadora (imaginación, proyección futura, aportes a la búsqueda, metodología). (p.55)

Componentes del proceso

- El problema
- El objeto
- El objetivo
- Contenido
- Método
- Formas de enseñanza
- Medios de enseñanza
- Resultados

El contenido que se enseña es el resultado de la cultura, lo que se aprende es esa cultura traducida en diferentes tipos de contenidos, por ejemplo: el sistema de conocimientos, de habilidades y hábitos, de relaciones con el mundo y experiencias de la actividad creadora.

El sistema de relaciones con el mundo, incluye los sistemas de valores, intereses, convicciones, sentimientos y actitudes; a lograrse en estrecha interrelación con los otros componentes del contenido de enseñanza.

Para lograr que el contenido tenga un verdadero significado, se requiere de una participación activa y constructiva del estudiante, que los aprendizajes se enfoquen hacia los procesos cognitivos de alto nivel y que estos sean de carácter significativos y relacionados con el contexto y las vivencias, de esta manera el estudiante toma conciencia de lo que aprende; al ser capaz de vincular la teoría con la realidad de su vida cotidiana, pero ello requiere que los docentes sean capacitados en las temáticas que complementan el currículo para el logro de los objetivos generales propuestos.

Es importante destacar entonces, que la modelación del currículum incluye una tarea de mucha importancia para el proceso curricular y es la determinación de los contenidos necesarios para alcanzar los objetivos terminales. Addine (2006) entiende por determinación de contenidos la selección de los conocimientos, habilidades y cualidades que deben quedar expresados en programas de módulos, disciplinas, asignaturas, programas directores, componentes, de acuerdo al criterio de estructuración que se asuma

y el tipo de currículum adoptado, precisados al nivel que se está diseñando. (p.30)

CONCLUSIONES

La incorporación de los programas directores, ejes transversales, estrategias curriculares o componentes del proceso, según se asuma por cada autor, constituye un factor fundamental que garantiza el éxito de la aplicación del currículo, al enfocarse en la necesidad de profundizar en el conocimiento de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se desprenden de las diferentes áreas o disciplinas; de modo que estimulen la creatividad y el desarrollo como uno de los mecanismos de la educación para la vida.

Los autores han utilizado indistintamente diferentes términos para referirse a los contenidos que deben incorporarse al currículo para cumplir los objetivos generales propuestos en función de lograr la formación y desarrollo integral de los profesionales. Ellos son: programas directores como ejes transversales, programas directores, programas directores son una estrategia curricular, programas directores están dentro de la concepción de transversalidad curricular, estrategias como programas directores, transversalidad, la transversalidad se refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas son considerados prioritarios, transversalidad curricular, entendida como una estrategia de actuación docente, eje transversal, el enfoque transversal, temas transversales, estrategias curriculares y componentes del proceso docente educativo. Todos estos términos, aunque diversos, tienen en común la formación humana; no se puede olvidar que el fin último de la educación es la formación integral de la personalidad, razón por la cual todas las acciones realizadas en la universidad deben apuntar a este objetivo.

Independientemente del término que se utilice, todos tienen la misma intencionalidad, no obstante, en las universidades cubanas, es oportuno ajustarse al de estrategia curricular que ya ha sido declarado por la Resolución Ministerial No. 2/2018 de la República de Cuba.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addine, F. et al. (1995). Diseño curricular. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño.

Addine, F. (2006). Diseño, desarrollo y evaluación curricular. Concreción de una concepción didáctica. La Habana: IPLAC.

Batista, T. (2005). Las estrategias curriculares en el proceso docente educativo de la carrera. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos16/estrategia-curricular/estrategia-curricular.shtml>. [Consultado el 9 de mayo de 2019]

Corrales, R. (2010). Educación en valores y transversalidad en el área de Educación Física. Revista Digital Buenos Aires, Año 14 - N° 142. Recuperado en: <https://www.efdeportes.com/efd142/educacion-en-valores-en-educacion-fisica.htm>. [Consultado el 9 de mayo de 2019]

Fernández Batanero, José María. (2003). “La transversalidad curricular en el contexto universitario: un puente entre el aprendizaje académico y el natural”. Universidad de Sevilla. Revista Facultad Ciencias de la Educación. Agenda Académica Volumen 10, N° 2. Sevilla.

Ferrini, R. (1997). La transversalidad del currículo. Sinéctica 11 jul.dic.

Horrutiner, P. (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana, Cuba: Félix Varela.

Horrutiner, P. (2007). El proceso de formación: Sus características. En: Pedagogía Universitaria.

Inciarte Rodríguez, Mercedes (2002). Programas directores y transversalidad curricular caso: Universidad Dr. Rafael Beloso Chapín. Laurus, vol. 8, núm. 14.

Mateo, V. L. (2010). Tratamiento de los ejes transversales en Educación Primaria. Revista digital para profesionales de la enseñanza, volumen (8).

Ministerio de Educación Superior. (2016). Documento base para el diseño de los planes de estudio “E”. Material en soporte digital. La Habana, Cuba.

Ministerio de Educación Superior. (2018). Resolución No. 2/2018 (GOC-2018-460-O25)

Moreno, C. (2004). Valores transversales en el currículum. Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE-La Tarea. Universidad de Guadalajara.

Redón, P. S. (2007). Significados de la transversalidad en el currículum: Un estudio de caso. Revista Iberoamericana de Educación, volumen (43/2).

Velásquez, S, J.A. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia), vol. 5(2).

Salinas, S. M. (2012). Evaluación de los Temas Transversales. Trabajo de Fin de Máster. Máster del profesorado de educación secundaria y bachillerato, Universidad de Almería.

